Palabras del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, Alonso Lujambio Irazábal, durante la entrega del Sistema Infomex al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el viernes 31 de octubre de 2008.

Magistrado Presidente, gracias por la hospitalidad.

Don Jorge Alberto, Don Juan Manuel, Magistrados, es un honor que nos acompañen el día de hoy.

Amigos y funcionarios de este prestigiado Tribunal, compañeros del Instituto Federal de Acceso a la Información.

Quiero acentuar la dimensión política de este acto, y la voluntad expresada por el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y de sus Magistrados.

Creo que han tomado una decisión política, porque si bien las reformas al Artículo Sexto Constitucional establecieron la obligación para todos los Estados de la Federación, para todos los Municipios de más de 70 mil habitantes, y para todos los órganos a nivel federal, la incorporación de sistemas electrónicos para recibir solicitudes de información y facilitar al ciudadano la presentación de recursos de revisión, bien pudo haberse generado una proliferación de sistemas electrónicos, que perfectamente hubieran supuesto el cumplimiento de la obligación constitucional.

En el IFAI nos dimos a la tarea de proponerle a nuestros amigos la construcción de una plataforma tecnológica común, para facilitar más aún al ciudadano la presentación de solicitudes, para que quien supiera hacer eventualmente una solicitud de información al Gobierno de Colima, abriera después la página para hacer una solicitud de información al Gobierno de Jalisco y se encontrara con el mismo sistema, y después le quisiera hacer una solicitud de información al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y se encontrara con el mismo sistema, o quisiera hacerle una solicitud al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y se encontrara con el mismo sistema.

Cuando yo le propuse la incorporación del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa al Magistrado Presidente, al proyecto de plataforma tecnológica de Infomex le subrayé que esto facilitaba tanto las cosas al ciudadano que, eventualmente, esto supondría también un aumento, acaso sistemático, quizá espectacular, en las solicitudes de información. Y la respuesta del Magistrado Presidente fue: "adelante, porque queremos someternos a un más severo escrutinio público y a una rendición de cuentas más subrayada".

Esto es una decisión política, no se deriva de la obligación constitucional, es uno de sus elementos, ciertamente, porque con la incorporación del Tribunal a Infomex, Magistrado Presidente, se da cumplimiento cabal a la obligación constitucional. Pero insisto, no sólo eso, y es lo que quiero subrayar y lo que quiero justipreciar también.

Porque el hecho de que el Tribunal se sume a este proyecto supone una intención política de facilitar, de sumarse a este proyecto de facilitarle al ciudadano la presentación de solicitudes, el ejercicio del derecho de acceso a la información y someterse, por supuesto, a un contexto de exigencia mucho más subrayado.

Esto es lo que, en primer lugar, quiero subrayar, Magistrado Presidente, la implicación política que tiene la decisión que ustedes han tomado y que nosotros mucho valoramos.

Además, quiero agradecerles porque no solamente tomaron esta decisión política, sino porque fueron los primeros que la tomaron a nivel federal y eso, debo decirlo con gran entusiasmo, produjo una visibilidad el hecho de que nosotros le dijéramos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Consejo de la Judicatura, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al Instituto Federal Electoral, que ya el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa había decidido incorporarse al proyecto, generó una bola de nieve.

Yo por eso le estoy especialmente agradecido, Magistrado Presidente, porque su impulso político originario ha generado un entusiasmo y una credibilidad en el proyecto que hubiera sido difícil arrancar sin el motor poderoso que supuso, precisamente, firmar este convenio con ustedes, Magistrado Presidente.

Por eso, estoy doblemente agradecido, y por eso es que este es un día de fiesta para el Instituto Federal de Acceso a la Información Debo decirles que ya veinticinco Estados de la Federación han decidido sumarse a Infomex. Hemos encontrado una recepción entusiasta en el nivel estatal. Pero insisto, el hecho de que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa haya sido la primera instancia a nivel federal que se haya sumado al proyecto, nos tiene enormemente entusiasmados porque ha generado un efecto multiplicador, que ya está ostentando sus consecuencias y productos.

No quiero extenderme mucho más, Magistrado Presidente, solamente agradecerle a usted y especialmente a Don Jorge Alberto y a Don Juan Manuel que estén con noostros en un momento de verdadero delirio, de entusiasmo, debo decirlo así, para el Instituto Federal de Acceso a la Información. Gracias, en verdad, Magistrado Presidente.